

Impulsan proyecto contra informales (Reforma 24/08/12)

Impulsan proyecto contra informales (Reforma 24/08/12) Buscan generalizar IVA, eliminar IETU y bajar el ISR Por Alfredo González Monterrey México (23 agosto 2012).- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) elaboró una propuesta para el Gobierno de transición encaminada al combate de la evasión fiscal que lleva al País a operar con un 60 por ciento de la economía en el sector informal, anunció Carlos Cárdenas Guzmán, presidente electo del organismo profesional. Entrevistado en el marco de la Décima Junta del Comité Ejecutivo Nacional del IMCP que se lleva a cabo en Monterrey, señaló que la propuesta consiste en una reforma fiscal integral que contempla la eliminación del IETU, una generalización del IVA y el establecimiento de un nuevo impuesto mínimo que permite eliminar la informalidad. "El punto fundamental de la reforma tiene que ver con la economía informal porque este esquema que proponemos no funciona si sólo se aplica a la economía formal que paga sus impuestos, apenas representa el 40 por ciento de todo el sistema". Indicó que el otro 60 por ciento de la economía no paga sus impuestos. "El problema es que la informalidad tiene estímulos perversos porque hay políticos que no sólo la protegen, sino que la fomentan, porque les representa cuotas para ellos o votos corporativos, así que hay gente interesada en que permanezca la economía informal y nosotros planteamos un combate serio y frontal". La propuesta está lista para presentarse a la nueva administración, añadió, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo., con la intención de elevar la recaudación de su actual nivel de 10 por ciento del Producto Interno Bruto, a uno de entre 16 y 18 por ciento del PIB. Cárdenas Guzmán dijo que la propuesta de reforma integral ya fue presentada por el IMCP a la Secretaría de Hacienda, al Servicio de Administración Tributaria, así como a los presidentes de las Comisiones de Hacienda de las Cámaras de Diputados y de Senadores. Esta propuesta liderada por el IMCP, la respaldan también otras cinco instituciones, indicó, que son la Barra Mexicana de Abogados, el Colegio de Contadores Públicos de México, la International Fiscal Association, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, entre otros. El contenido de su propuesta, explicó que contempla la eliminación de tasas cero y exenciones similar al de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). "Al mismo tiempo estamos planteando de manera contundente que el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) debe desaparecer y no lo decimos tibiamente, no lo decimos así como que ojalá desaparezca, sino que hacemos una afirmación categórica de que el IETU debe desaparecer". Señaló que es muy costoso y complejo para las empresas reportar cada mes el ISR y el IETU, más aún cuando este último afecta el flujo de efectivo y es de muy difícil cálculo. Indicó que en su propuesta plantean también una reducción del ISR del actual nivel máximo de 30 por ciento a uno de 25 por ciento y con un impuesto de control que sustituiría al IETU. "Lo que planteamos es un gravamen similar al de Estados Unidos que se denomina Alternative Minimum Tax o Impuesto Mínimo Alternativo que tiene un esquema sencillo de cálculo". Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 23 agosto 2012